

	FORMATO BUENAS PRACTICAS Y LESIONES APRENDIDAS	Fecha: 05/11/2024
		Código: MDE-GPDI-DI-F-066
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTION PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Versión: 02
		Página No: 1 de 1

A. **Título** de la buena práctica o lección aprendida:

Optimización de la capacitación y apropiación del Código de Conducta, Buen Gobierno e Integridad a través de metodologías lúdicas participativas.

B. ¿Cuéntanos brevemente en **qué consiste** tu buena práctica o lección aprendida?:

En transformar las capacitaciones teóricas tradicionales sobre normatividad, MIPG y lineamientos institucionales en jornadas lúdicas y dinámicas de respuesta física. Esto permite que los principios del **Código de Conducta y Buen Gobierno**, los deberes éticos y la identificación del **Conflicto de Interés** sean digeribles, prácticos y aplicables para todo el personal asistencial y administrativo.

C. **Lección Aprendida:**

El uso de metodologías interactivas rompe la resistencia hacia las capacitaciones normativas y eleva drásticamente la retención de pautas de conducta complejas. Como oportunidad de mejora, se aprendió que la articulación previa de horarios con los coordinadores de servicios es crítica para balancear la formación con la operatividad de los turnos.

D. ¿En qué situación se puede **aplicar** esta buena práctica o lección aprendida?

*Es aplicable durante la actualización de las políticas de transparencia, procesos de inducción y reinducción, o cuando se requiera evaluar de manera didáctica el nivel de comprensión sobre las inhabilidades, incompatibilidades y las líneas de reporte del **Buen Gobierno**.*

E. ¿Qué **resultados** obtuviste con esta buena práctica o en qué situación surgió el aprendizaje para esta lección aprendida?

	FORMATO BUENAS PRACTICAS Y LESIONES APRENDIDAS	Fecha: 05/11/2024
		Código: MDE-GPDI-DI-F-066
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTION PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Versión: 02
		Página No: 1 de 1

- Cumplimiento exitoso en las metas de ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC).
- Elevada participación y apropiación del personal en las evaluaciones del Código de Conducta y las directrices para declarar conflictos de interés.
- Fortalecimiento de la cultura de transparencia y mitigación de riesgos de gestión.

F. ¿**Quiénes se benefician** con esta buena práctica o lección aprendida?

- **Talento Humano (Asistencial y Administrativo):** Al recibir formación de alto valor legal y pedagógico en formatos flexibles, protegiendo su tiempo asistencial.
- **Área de Talento Humano / Control Interno:** Al consolidar evidencias y herramientas de medición de impacto efectivas ante los entes de control y las auditorías del MIPG.
- **La Institución (Hospital):** Al blindarse éticamente y asegurar que sus servidores públicos conozcan y actúen bajo los principios de transparencia, moralidad y rectitud.